



Municipalidad de San Juan de Ojojona

San Juan de Ojojona F.M. Honduras C.A.

Tels.: 2767-0173, 2767-0035, 2767-0491

E-mail: alcaldía_ojojona@yahoo.es



RESOLUCIONES APROBADOS EN SESION DE CORPORACION MUNICIPAL DE FECHA 02 DE AGOSTO 2016

Nº	Resoluciones de la Corporación Municipal	Nombramiento de Comisión
01	La Corporación Acuerda: Solicitud presentada por el Señor José Efraín García, Presidente de la Junta de Agua, Los Planes Santa Cruz, Señor Miguel Blandin Secretario y Máximo Blandin Presidente del Patronato de los Planes.-	La Corporación Municipal no le dio trámite por no estar presente los interesados.-
02	La Corporación Municipal Acuerda: solicitud presentada por la Sra. Ángela Mery Martínez, quien solicita que se le conceda Dominio Útil de mi Propiedad ubicada en la Aldea Saracaran del termino Municipal.-	La Corporación Municipal no le dio trámite por no estar presente el interesado.-
03	La Corporación Municipal Acuerda: Solicitud presentada por la Sra. María Isolina Valladares, quien solicita que se le conceda Denuncio	La Corporación Municipal nombra a los señores Regidores: 2do. Nelson Israel Flores Varela



Municipalidad de San Juan de Ojojona

San Juan de Ojojona F.M. Honduras C.A.
Tels.: 2767-0173, 2767-0035, 2767-0491
E-mail: alcaldía_ojojona@yahoo.es



	sobre Propiedad de un terreno ubicado en la Aldea de Aragua del término Municipal.-	3era. Gloria María Martínez Valladares
04	La Corporación Acuerda: se nombre una comisión a solicitud de la Señora Lourdes Síney García Aguilar , me conceda Ampliación de mi Propiedad ubicada en el Barrio El Junquillo del término Municipal.-	La Corporación Municipal nombra a los señores Regidores: 2do. Nelson Israel Flores Varela 3era. Gloria María Martínez
05	La Corporación Acuerda: se nombre una comisión a nombre de la Sra. Alba Betania Tome López, quien solicita que le concedan Dominio Pleno de mi Propiedad ubicada en el Barrio Camino Blanco del término Municipal.-	La Corporación Municipal Acuerda nombrar a los Regidores: 5to. Mario Guillermo Sierra Medina 6to. José Martin González Valladares
06	La Corporación Acuerda: se nombre una comisión a nombre de del Sr. Pedro Arístides Bonilla de que su difunto padre se lo heredo en vida a su hermano Pedro Arístides Bonilla, quien solicita Dominio Pleno y dicha propiedad está ubicada en el lugar denominado Agua Dulce del termino Municipal.-	La Corporación Municipal Acuerda nombrar a los Regidores: 4to. Omar Alfredo Ramos González 6to. José Martin González Valladares



Municipalidad de San Juan de Ojojona

San Juan de Ojojona F.M. Honduras C.A.
Tels.: 2767-0173, 2767-0035, 2767-0491
E-mail: alcaldía_ojojona@yahoo.es



07	La Corporación Acuerda: se nombre una comisión a nombre de la Sra. Sandra Mariana Bustillo Castillo quien solicita se me inscriba en el Registro de la Municipalidad un terreno a mi nombre ubicado en el Barrio Españita con colindancias y medidas ya registradas.-	La Corporación Municipal Acuerda se inscriba el terreno a nombre de la Señora Sandra Mariana Bustillo Castillo en los Registros de la Oficina de Catastro Municipal.
08	La Corporación Municipal Acuerda: Solicitud presentada por el Párroco José Antonio Salinas Avery, Vice Presidenta del Comité Pre-Construcción de la Iglesia y Patronato El Circulo por medio de la presente en mi calidad de cura encargado de la Parroquia San Juan Bautista de Ojojona, Municipio del mismo nombre solicitando el Dominio Util del terreno que esta Comunidad ha destinado desde siempre para la construcción de su Templo dedicado a la Santa Cruz.-	Regidores: 2do. Nelson Israel Flores Varela 3era. Gloria María Martínez Valladares
09	La Corporación Municipal Acuerda: solicitud presentada por el Sr. José Octavio Láinez García y Leen María Láinez García anular la solicitud presentada y solicitamos nuevamente cambio de nombre y desmembramiento del Dominio en dos partes iguales a favor de cada uno de nosotros ya que dicha fracción de terreno la obtuvimos por compra venta efectuada a nuestra Madre María Cristina García	La Corporación Municipal Acuerda nombrar a los Regidores: 5to. Mario Guillermo Sierra Medina 6to. José Martin González Valladares

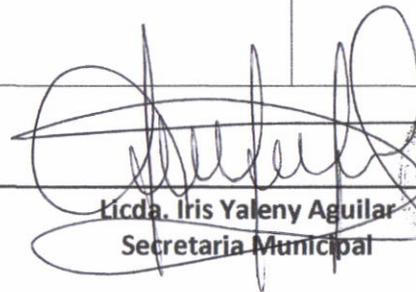


Municipalidad de San Juan de Ojojona

San Juan de Ojojona F.M. Honduras C.A.
Tels.: 2767-0173, 2767-0035, 2767-0491
E-mail: alcaldía_ojojona@yahoo.es



	Martínez (Q.D.D.G.) dicho terreno está ubicado en el Barrio Cruz de Los Milagros de este término Municipal Ajuntamos Documentación:	
10	La Corporación Municipal Acuerda: solicitud presentada por el Sr. Francisco Javier Rodríguez Canisalez, quien solicita que le concedan dos cuartos de lote en el cementerio general ya que mis padres están enterrados y deseo realizar lapidas.-	La Corporación Municipal Acuerda nombrar al Señor Regidor: 2do. Nelson Israel Flores Varela para que realice la inspección.-
11	La Corporación Municipal Acuerda: solicitud presentada Por la Doctora Carmen Lobo Directora Municipal de Salud y Gladis Elisa Martínez Núñez P.S. Psicología, solicitamos su apoyo llevando a cabo los planes que tenemos de construir una clínica de atención de salud mental, como un espacio amigable, para brindar el servicio de Psicología ya que en un futuro cercano esperamos tener una psicóloga permanente en el centro de Salud; para solventar los problemas de salud mental de todo el Municipio.-	La Corporación les expresa que para esta solicitud tiene que presentar un anteproyecto para dejarlo en presupuesto, ya que para este año es imposible, pero si presentan el anteproyecto sería más fácil para el otro año.-


Licda. Iris Yaleny Aguilar
Secretaria Municipal





Municipalidad de San Juan de Ojojona

San Juan de Ojojona F.M. Honduras C.A.
Tels.: 2767-0173, 2767-0035, 2767-0491
E-mail: alcaldía_ojojona@yahoo.es



RESOLUCIONES APROBADOS EN SESION DE CORPORACION MUNICIPAL DE FECHA 16 DE AGOSTO 2016

Nº	Resoluciones de la Corporación Municipal	Nombramiento de Comisión
01	La Corporación Acuerda: Solicitud presentada por el Señor José Antonio Sierra Castillo, solicito permiso de operación para un expendio de Agua Ardiente en la Comunidad la Ciénega de la Aldea de Saracaran del término Municipal.	La Corporación Municipal Acuerda expresa que en la solicitud no expresa exactamente donde estará ubicado y a la vez tiene que traer una nota del Patronato donde ellos están de Acuerdo de dicho permiso de operación y documentos a su nombre, donde estará ubicado dicho expendio en que casa, una vez presentado se le brindara una resolución antes no...
02	La Corporación Municipal Acuerda: solicitud presentada por las personas del Patronato Desarrollo Comunal Cofradía Denis Omar Cruz Aguilar, Presidente del Patronato queremos saber de la Comisión que anduvo el Sr. Martin González y Mario Sierra en el terreno que tenía el Sr. Pablo Cruz que vendió queremos saber con el camino o la calle, si le entregaron para que cercaran que es un camino que conduce a Surcos de Caña, Cofradía, Guerisne, Toma la	La Corporación Municipal Acuerda citar a este señor que se está Apoderando de las calles o caminos a la Dirección Municipal de Justicia el cual estarán presentes los Regidores 2do. 5to. Y 6to. Para aclarar.-





Municipalidad de San Juan de Ojojona

San Juan de Ojojona F.M. Honduras C.A.
Tels.: 2767-0173, 2767-0035, 2767-0491
E-mail: alcaldía_ojojona@yahoo.es



	palabra el Sr. Regidor 6to. Que en ningún momento se le ha brindado eso y aparte no ha terminado el trámite en esta Alcaldía.-	
03	La Corporación Municipal Acuerda: Solicitud presentada por la Junta Directiva Financiera Rural COMISAL; a la Cooperativa Mixta Sabanagrande Limitada, se le dio en calidad de donación en pago en sesión de Derecho de un terreno ubicado en el Barrio Agua Dulce, zona urbana del Municipio de Ojojona el cual consta en Dominio Pleno extendido por esta Corporación Municipal a nombre del Sr. Ever Manuel Sierra Blandin; la Cooperativa solicita cambiar mediante Acuerdo la Extensión del Dominio Pleno a nombre de la Cooperativa.-	La Corporación Municipal nombra a los señores Regidores: 4to. Omar Alfredo Ramos González 5to. Mario Guillermo Sierra Medina
04	La Corporación Acuerda: se nombre una comisión a solicitud de la Señora María Concepción Silva Aguilar, me conceda un lote de terreno en el cementerio General ya que anteriormente la teníamos en posesión y lo habíamos cancelado y se nos extravió el documento y allí tengo sepultado los restos de mi esposo José Cosme Pineda (Q.D.D.G.)	La Corporación Municipal nombra al señor Regidor: 2do. Nelson Israel Flores Varela
05	La Corporación Acuerda: se nombre una comisión a nombre de la Sra. Alba Betania Tome López, quien solicita que le concedan Dominio Pleno de mi Propiedad ubicada en el Barrio Camino Blanco del término Municipal.-	La Corporación Municipal Acuerda nombrar a los Regidores: 5to. Mario Guillermo Sierra Medina 6to. José Martin González Valladares





Municipalidad de San Juan de Ojojona

San Juan de Ojojona F.M. Honduras C.A.
Tels.: 2767-0173, 2767-0035, 2767-0491
E-mail: alcaldía_ojojona@yahoo.es



06	<p>La Corporación Acuerda: se solicita se enmiende el punto de Acta , número 23 que sea aprobado por la Corporación Municipal para su debida inscripción yo Elena Carolina Padilla, actuando en Representación de los Señores Oscar Rolando, Ulises José, y Eliut Josué todos de Apellidos Urquia Tapia, solicitamos dicha enmienda que se concede a los herederos antes mencionados porque al momento de llevar la certificación de cambio de nombre de Dominio Pleno al Instituto de la Propiedad se nos deniega provisionalmente solicitando al Registrador I.P. lo siguientes puntos: 1) Deberá otorgar directamente y relacionar que otorga el Dominio Pleno a los Señores Antes mencionados. 2) Sin relacionar que ratifican medidas y cambio de nombre en Dominio Pleno. 3) Aclara dicha relación y acompañamiento de certificación a favor de Oscar Urquia, dicho extremo lo acreditamos con la copia de certificación del auto de fecha 5/08/2016. I.P.</p>	<p>La Corporación Municipal Acuerda se anule el punto de Acta N° 23 del Acta 05, Folio 17, Numeral 23 de fecha 01 de Marzo 2016 del cambio de nombre de dicho Dominio Pleno antes mencionado y que la comisión que presento este informe de nuevo sea entregado en la próxima sesión; dando el Dominio Pleno directamente y relacionar los parentesco con los herederos y el Sr. Urquia difunto y así no tener problemas con el I.P.</p>



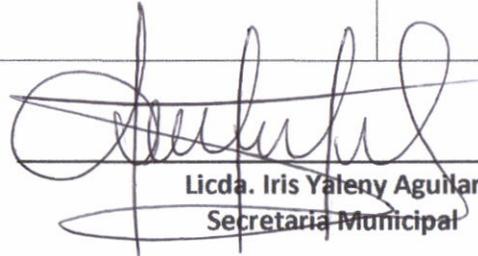


Municipalidad de San Juan de Ojojona

San Juan de Ojojona F.M. Honduras C.A.
Tels.: 2767-0173, 2767-0035, 2767-0491
E-mail: alcaldía_ojojona@yahoo.es



07	La Corporación Acuerda: Solicitud presentada por el Sr. Nelson M. Reyes Morales en mi condición de Apoderado Legal de la Sra. De la Sra. Bertila Zelaya hago formal oposición a la solicitud que ha presentado a la Corporación Municipal el señor David López Ventura para que se le otorgue Dominio Pleno de un lote de terreno ubicado en el Barrio El Junquillo que por más de 20 años ha estado en posesión la Sra. Bertila Zelaya.-	La Corporación Municipal Acuerda que ambas partes lleguen a un acuerdo sobre este caso en la Dirección Municipal de Justicia y de no llegar a un acuerdo se vayan para los tribunales para que den un dictamen.-
08	La Corporación Municipal Acuerda: Solicitud presentada por la P.S. Psicóloga Gladis Elisa Martínez Núñez es para solicitar su apoyo brindándonos dos escritorios en buen estado y dos sillas para utilizarlos en nuestro centro de salud San Juan Bosco específicamente en el área de Psicología como es de su conocimiento actualmente estoy realizando mi trabajo social.-	La Corporación Municipal Acuerda se le brinden los dos escritorios y las dos sillas para el centro de salud, ya que es una prioridad.-
09	La Corporación Municipal Acuerda: solicitud presentada por el Sr. Walter Valladares es para solicitarle un permiso de operación que funcionara con el nombre de Auto Servicio Valladares, dedicado a la compra de vehículos en el extranjero.-	La Corporación Municipal Acuerda que se realizaran las consultas necesarias y luego se le brindara una respuesta en la próxima sesión.-


Licda. Iris Yaleny Aguilar
Secretaria Municipal

